

## **BASES CONCURSO DEL CARTEL FIESTAS DE PRIMAVERA EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

### **Primera. - Participantes**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que sean residentes dentro del territorio español que actúen conforme al procedimiento aquí descrito.

El mero hecho de participar en el concurso a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de estas bases.

### **Segunda. – Entidad organizadora**

Las entidades organizadoras del CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS DE PRIMAVERA 2024 EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS son el Excmo. Ayuntamiento de La Roda y la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios de La Roda.

### **Tercera. - Tema**

El tema será la festividad y la estancia de la patrona de La Roda en nuestra localidad, las fiestas, actos y costumbres en torno a su figura. No pudiéndose hacer alusión a ninguna marca comercial y, de ningún modo, el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido.

De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

Cada autor podrá participar con un máximo de dos obras. Ningún participante podrá ser premiado por más de una obra en una misma edición. Estas obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen. Este extremo será acreditado mediante declaración jurada. Las obras se entregarán firmadas al dorso, donde figurará claramente el nombre y apellidos del artista, así como el título de la misma.

### **Cuarta. - Modalidad.**

Técnica Libre.

### **Quinta. - Formato.**

A3 vertical

### **Sexta. - Texto**

En los trabajos figurará exclusivamente el texto:

**Fiestas de primavera en honor a Nuestra Señora de los Remedios.**

### **Séptima.-Premio**

Se concederá un único premio económico de 250 €, al ganador, cuya imagen ilustrará tanto el cartel como la portada del programa de actos y cultos.

Se concederán tres menciones, que formarán parte del programa de actos y cultos del programa.

Serán por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del premio.

### **Octava - Identificación.**

Al dorso de cada obra se indicará un título que aparecerá en el exterior de un sobre cerrado. En el interior de dicho sobre se hará constar la identidad del autor, la dirección y un teléfono de contacto.

### **Novena. - Jurado.**

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- 2 representantes de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios.
- 2 profesores de artes plásticas de centros educativos de la localidad.
- El presidente de la Cofradía de Ntra. Señora de los Remedios, que tendrá el voto de calidad en caso de empate entre los miembros del jurado.
- El concejal de Festejos y Cultura que, actuará, como secretario con voz, pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable.

### **Décima. – Exposición**

Con todos los carteles presentados a concurso se realizará una exposición en el templo de El Salvador, después de la cual, los carteles no premiados, podrán ser retirados.

### **Undécima. – Lugar y plazo de presentación**

Los trabajos se presentarán en el concertado de Cultura, sito en la Casa de la Cultura de La Roda, finalizando el plazo de presentación el día 10 de abril de 2024 a las 14.00 horas. Al día siguiente día 11 de abril se reunirá el jurado y elegirá los ganadores. Y el día 12 de abril se hará una rueda de prensa donde se darán a conocer los ganadores del concurso.

### **Duodécima. - Propiedad del trabajo**

La obra premiada quedará en propiedad de la Cofradía Nuestra Señora de los Remedios.